

REUNIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DEL COLEGIO DE ARQUEÓLOGOS DE CHILE A.G.

En Santiago, 7 de marzo de 2016, siendo las 11:15 hrs, tuvo lugar en Av. Condell 343, la reunión Ordinaria de Directorio del “**Colegio de Arqueólogos de Chile A.G.**”, a la que asistieron los siguientes miembros del Directorio: el Presidente, don CARLOS ALFONSO CARRASCO GONZÁLEZ, la Vicepresidenta, doña ITACI CORREA GIRRULAT; el Secretario, don PABLO MENDEZ-QUIROS ARANDA; la Tesorera, doña VERÓNICA ELENA BAEZA DE LA FUENTE; y los directores, doña ANDREA SEELNFREUND HIRSH, doña MARÍA MAGDALENA GARCÍA BARRIGA y don PATRICIO GALARCE CORNEJOS.

Asisten como invitados.

- Danisa Catalán, Asesora del CARCH ante el CMN.
- Luis Fuentes, Encargado de redes sociales del CARCH
- Catalina Soto, Miembro del comité organizador Seminario Arqueología e Impacto Ambiental.

El Secretario hace presente que con los asistentes existe quórum para sesionar y adoptar acuerdos.

TABLA

- 1.- PRESENTACIÓN PERIODISTA LUIS FUENTES.**
- 2.- PÁGINA WEB.**
- 3.- SEMINARIO CARCH - ARQUEOLOGIA E IMPACTO AMBIENTAL EN CHILE.**
- 4.- MINISTERIO CULTURA.**
- 5.- CAMPAÑA MOROSOS 2016.**
- 6.- TEMAS CMN.**
- 7.- MATERIAS VARIAS.**
- 8.- COMPROMISOS.**

1.- PRESENTACIÓN PERIODISTA LUIS FUENTES

1.1.- Concorre como invitado el periodista Luis Fuentes, Expone su trabajo actual y curriculum.

1.2.- Expone su “propuesta Plan de Comunicaciones”, la que entrega impresa.
1° Etapa, estudiar la estrategia comunicacional del Colegio a través de un diagnóstico. (3 meses)
2° Etapa, Generar un plan de comunicaciones.

1.3.- Durante estos tres meses igual se pueden generar comunicados respecto a incidencias.

1.4.- Solicita al CARCH que se le entregue un organigrama completo de la institución. Itací Correa se compromete a enviarlo.

1.5.- Se le explica el trabajo que realizan los arqueólogos en Chile y los alcances de la disciplina.

1.6.- Página Web. Se le explica el funcionamiento de la pagina web (Marco Portilla, Magdalena García, Andrea Seelenfreund). Se le pide al periodista que se haga cargo de la mantención de la página web, dedicando una a dos horas cada quince días.

1.7.- Andrea Seelenfreund comenta que hay que distribuir los temas en la visión de pantalla de inicio, que queden distribuidos según temática.

1.8.- Se comenta la necesidad de incluir elementos visuales y temáticos de todo el país, sin un énfasis tan potente para el norte.

1.9.- Se recibieron un conjunto de fotos de Simón Urbina con elementos arqueológicos de la zona sur de Chile.

1.10.- Luis Fuentes pregunta sobre el manejo de redes sociales. Se le comenta sobre la actividad en Facebook y Twitter. Esta última herramienta se encuentra abandonada hace tiempo.

1.11.- Luis comenta que es útil generar alianzas comunicacionales con instituciones afines.

1.12.- La comunicación con el periodista será a través de la Comisión Comunicaciones (Magdalena García, Andrea Seelenfreund, Gabriela Santander, Marco Portilla). Se creará una lista de correos para este grupo. Responsable Itací Correa.

1.13.- Se acuerda activar el área de comunicaciones elaborando noticias que remarquen también el quehacer del Colegio. Como por ejemplo, el logro relacionado a que el CARCH tendrá un representante dentro del Consejo de Monumentos Nacionales, el rol activo del CARCH en la discusión de la Ley que crea el nuevo Ministerio de Cultura", y en la discusión que se inicia respecto a una nueva Ley de Patrimonio. También en aspectos tales como la participación de nuestra representante ante CMN, Dánisa Catalán, en la actividad de evaluación de los depósitos transitorios del Museo Arqueológico R.P. Gustavo Le Paige. Magdalena García se encargará de coordinar estas noticias con Luis.

1.14.- Se acuerda que para formalizar la relación con Luis Fuentes, que firmemos un documento donde se establezcan los términos.

Correo de contacto luisalejandro.fuentesampuero@gmail.com:

2.- PÁGINA WEB

2.1.- Magdalena comenta aspectos de la mediateca. El programador está revisando como crearla bajo el soporte de Wordpress o usando el soporte Mega.

2.2.- Sobre los contenidos de ésta, se comenta que la idea no es competir con otros soportes como "Academia" o "Research Gate", sino tener un espacio para que los colegiados puedan subir documentos complementarios del tipo informes de impacto ambiental y otros ms que no tienen cabida bajo la lógica actual de publicaciones académicas. Así como también archivos audiovisuales.

2.3.- Se discute sobre los problemas que pudieran generarse por derecho de autor. Si esta norma aplica a documentos de CONICYT así como de estudios de impacto ambiental.

2.4.- Se discute sobre la bolsa de trabajo y el funcionamiento del formulario para las ofertas laborales.

2.5.- Se realizará una encuesta a los colegiados sobre el funcionamiento de la página web y la bolsa de trabajo. Esta puede realizarse usando los formularios de Google y así se reciben los resultados de manera ordenada. Responsable, Magdalena García.

2.6.- A partir de hoy, se dejará de reenviar los correos y se dejará en funcionamiento la bolsa de trabajo. Pablo Mendez-Quiros coordinara el tema con Gabriela Santander por los requerimientos de Facebook.

2.7.- Vero Baeza da cuenta de que la configuración de los usuarios está con problemas.

2.8.- Itaci Correa comenta que sería deseable que dentro de la página web hubiera un ítem con el listado de funcionarios del CMN del área arqueología, explicando sucintamente su misión y dinámica. Dánisa Catalán se encargará de hacer la solicitud directamente en la próxima reunión de comisión del área de arqueología.

2.9.- Se retira Luis Fuentes e ingresa Catalina Soto.

3.- SEMINARIO CARCH - ARQUEOLOGIA E IMPACTO AMBIENTAL EN CHILE

3.1.- La comisión organizadora queda conformada por
Itaci Correa.
Catalina Soto.
Pablo Mendez-Quiros.
Carlos Carrasco.

3.2.- Catalina comienza diciendo que hay que pensar una fecha más adelante por la solicitud de sala.

3.3.- En cuanto al lugar para el evento, se plantean las siguientes posibilidades:
1° Opción Biblioteca Santiago

2° Café literario Parque Balmaceda.

Pablo Mendez-Quiros se encargará de solicitar la sala.

3.4.- Se acuerda programar el seminario para los días 25-26 de Agosto.

3.5.- Se expone el borrador de la convocatoria. Elaborado por Catalina Soto y luego complementado en reunión del comité organizador. Sobre la convocatoria, Catalina plantea la orientación a los alumnos que carecen de una formación sobre el ejercicio profesional en el ámbito de Impacto Ambiental. Asimismo, se busca generar un diagnóstico de la situación actual del ejercicio profesional en esta área.

3.6.- El seminario se compondrá de 4 mesas temáticas

- **Módulo 1:** 22 Años de Impacto Ambiental
- **Módulo 2:** Derechos laborales y Arqueología de Impacto Ambiental. Verónica Baeza se hará cargo de este módulo, generará una propuesta de temas a cubrir e invitará a un abogado laboralista.
- **Módulo 3:** Proyectos de gran envergadura y alta complejidad.
- **Módulo 4:** Metodología y Estándares mínimos.
- Se plantea hacer paneles informativos que puedan itinerar y servir como material de difusión del Colegio. Estos tratarán sobre definiciones tales como sitio arqueológico y las etapas de los trabajos en el marco del sistema de impacto ambiental (DIA, EIA, etc). También se expondrá en ellos los estándares mínimos propuestos por el CARCH.

3.7.- Se propone invitar a este seminario a Marcela Becerra, que es la encargada del SEA en el CMN, así como a Susana Simonetti que está hace años involucrada a dicha institución.

3.8.- Para generar un estímulo a los colegas que generen estas presentaciones, se les entregará un certificado de participación y además, se generará una publicación con todos los trabajos expuestos a través del colegio de arqueólogos. Se proponen llevarla a cabo mediante fondos concursables ofrecidos por el gobierno para la publicación de libros.

3.9.- Catalina Soto comenta que se podría generar un registro para que esté subido en streaming.

3.10.- Se finalizará el documento base de la estructura del seminario para subirlo a la página web y abrir la convocatoria en un plazo no superior al 18 de marzo.

3.11.- Se incluirá la realización de un café sencillo para los intermedios (2 por día).

3.12.- Valor inscripción
0 estudiantes
10.000 colegiados
15.000 otros

3.13.- Es importante generar los contactos con las universidades para que ayuden a los estudiantes a asistir al evento. Catalina Soto enviará los correos de contacto de los jefes de carrera. Pablo Mendez-Quiros establecerá la correspondencia con ellos solicitando que den facilidades a los estudiantes para participar.

3.14.- Magdalena García se hará cargo del diseño de Afiche y las comunicaciones del evento.

4.- MINISTERIO CULTURA

4.1.- Itací Correa y Verónica Baeza participaron en la última actividad en relación a la creación de la ley que crea el Ministerio de Cultura.

4.2.- La actividad, realizada en la ex cámara de diputados de Chile, consistió en la presentación de varios interlocutores vinculados a cada panel, los cuales fueron invitados por los organizadores de la jornada (gobierno). Estos paneles se enmarcaban en áreas tales como "los artistas y los cultores", "la gestión cultural", "identidades culturales territoriales y descentralización", "funcionarios públicos y nueva institucionalidad", "Patrimonio cultural" y "pueblos originarios".

Verónica Baeza hace extensivo el siguiente resumen de la actividad:

“A pesar de la diversidad de los actores presentes, hubo temas que aparecieron recurrentemente, como la necesidad de que la participación sea vinculante, la falta de recursos y precariedad de la infraestructura, además de la necesidad de visión a largo plazo. Hubo polémica en relación a los fondos concursables, dada la falta de igualdad de condiciones para participar y la consecuente exclusión del mundo "popular" del ámbito cultural. También se polemizó respecto el pago que recibirán los consejeros por un máximo de sesiones al año, y el hecho que se exige exclusividad durante el período de su participación en el consejo (entendí que como a funcionario público). Los artistas piden que funcione como en FONDECYT donde los interesados se excluyen....

Planteamos el problema de infraestructura actual en los museos, particularmente los depósitos, y la necesidad de asegurar el financiamiento a largo plazo. También la necesidad de coherencia interna en el Ministerio, pero además entre éste y otras instituciones públicas, como el Ministerio del deporte, hacienda, Obras públicas, etc.”

Cabe señalar que en el texto de la indicación sustitutiva al proyecto de ley del futuro Ministerio de Cultura, se incorporó a un miembro del CARCH en el futuro consejo de la secretaría técnica del CMN.

En esta reunión, también se contactó a Margarita Hormazabal, de ANFUDIBAM. Se le señaló la necesidad de entender mejor el planteamiento de los trabajadores de cultura, para ello se propuso una reunión durante la semana del 14 de marzo y coordinar vía mail esta instancia.

Por otra parte, durante esta sesión, también nos contactó la jefa de gabinete del Diputado Ramón Farías, para decirnos que pidamos audiencia ya que estará disponible la próxima semana. Por lo cual se hace urgente generar un documento sobre esta última indicación sustitutiva y entregarlo durante la reunión con Farías.

Durante esta jornada nos acompañó Mónica Rodríguez, representante de la SOCHIAB ante CMN e integrante del directorio de esta misma. Acordamos asistir con ella a ambas reuniones, la con ANFUDIBAM y la que se realizará con el diputado Farías.

4.3.- Quedamos de anunciar a los colegiados que ya está incorporado en el proyecto de ley la inclusión de un representante del Colegio como consejero del CMN.

4.4.- La creación de este cargo, implica que debemos empezar a fijar los requisitos para postular al cargo y llevar a cabo las elecciones a tiempo para cuando se aplique la nueva Ley.

4.5.- Dánisa Catalán manifiesta que siempre hay que considerar que tenemos que tener:

- a.- Consejero.
- b.- Asesor.

4.6.- Está pendiente:

- Revisar la nueva Ley y generar nuestras observaciones
- En la reunión con el diputado Farías habría que centrar nuestros esfuerzos en exigir inversión en infraestructura de museos y depósitos. Este tema plantearlo desde la situación de emergencia que enfrentan los museos del país por el colapso de los depósitos, refiriéndonos concretamente al diagnóstico elaborado por el CARCH.

4.7.- Respecto a la reunión con el diputado Ramón Farías. Si esta se efectúa en Valparaíso, irá Itaci Correa, si en Santiago, Verónica, Carlos o Andrea.

4.8.- La discusión de la Ley de patrimonio se iniciará en Marzo, por lo que es fundamental iniciar contacto con Sonia Montecino. Se compromete Pablo Mendez-Quiros, haciendo mención a la presentación del ministro en el marco de la jornada temática sobre el nuevo ministerio efectuada el 7 de marzo, donde anunció el inicio del proceso.

5.- CAMPAÑA MOROSOS 2016

5.1.- Pablo Mendez-Quiros da cuenta del envío de correspondencia individualizada a cada uno de los morosos que adeudan sobre 100.000 por cuotas sociales. Respondió por correo Joaquín Vega.

5.2.- Verónica Baeza comenta que se contactó por correo Nuriluz Hermosilla con el fin de saldar su deuda.

6.- TEMAS CMN

Dánisa Catalán informa:

Sacaría esto porque como indiqué fue un planteamiento personal de Susana una vez finalizada la reunión de comisión (tras bambalinas) y no representa necesariamente el pensamiento del CMN, por lo que puede mal interpretarse como un pensamiento institucional y puede no serlo.

6.1.- Dánisa recuerda la necesidad de que Carlos Carrasco firme la carta que se adjuntará al informe de diagnóstico de depósitos al ser entregado formalmente a Ángel Cabeza, director de DIBAM.

6.2.- Se informa que Johanna Jara y Camila Muñoz, integrantes del área de arqueología del CMN, están organizando una comisión para tratar el tema de los permisos y normativas para la salida de muestras arqueológicas al extranjero. Las instituciones que participarán inicialmente serán el CMN, el CARCH, la SCHA y la SOCHIAB.

CMN quedó de enviar una invitación formal al respecto. En esta se propondrá integrar a especialistas de las diferentes instituciones según conocimiento de materialidades.

6.3- Dánisa comenta que participó en actividad de evaluación de los depósitos transitorios del Museo Arqueológico R.P. Gustavo Le Paige. La participación se debió a una invitación del CMN debido a su calidad de representante del CARCH en dicha institución.

6.5.- Dánisa comenta que Miguel Saavedra, jefe del área de arqueología del CMN, solicitó utilizar nuestras redes de difusión para captar voluntarios para salvatajes del CMN. Esto debido al reciente caso del sitio Finca Chañaral. El directorio acuerda que no hay problema en facilitar estos espacios, ante la necesidad de salvaguardar el patrimonio arqueológico.

7.- MATERIAS VARIAS.

Abogado

7.1.- Está pendiente legalizar el acta de asamblea de 2015 y cerrar con Cavada los temas pendientes. Verónica Baeza se compromete a realizar esta gestión.

7.2.- Verónica Baeza se contactará con su padre, que es abogado, con el fin de solicitar consejo sobre el cambio de estatutos. Se evaluará la posibilidad de que este la acompañe a finalizar los trámites con Cavada.

Audiencia Ministerio del Deporte

7.2.- Se solicitó audiencia con la Ministra del Deporte en conjunto con la SCHA.

Domicilio legal

7.3.- Resolver el problema de la casilla de correos y domicilio legal del Colegio. Responsable Carlos Carrasco.

Caso carta Rosario Cordero a medio de comunicación LUN

7.4.- Se acuerda apoyar a la colega y colegiada respecto a la tergiversación de sus dichos por parte del periodista de LUN. Para ella difundiremos la carta enviada por ella en nuestro facebook.

Abreviatura Colegio de Arqueólogos A.G.

7.5.- Se acuerda comenzar a usar la abreviatura CARCH en vez de CACH para no generar confusión con el Colegio de Antropólogos de Chile, quienes usan la misma sigla. Se acuerda no anunciar el cambio, sino únicamente implementarlo.

8.- COMPROMISOS.

8.1.- Entrega de organigrama completo de la institución a Luis Fuentes. Responsable Itací Correa.

8.2.- Se creará una lista de correos para el grupo comunicaciones. Responsable Itací Correa.

8.3.- Encuesta a los colegiados sobre el funcionamiento de la página web. Responsable, Magdalena García.

8.4.- Formalizar la relación con Luis Fuentes a través de la firma de un documento. Responsable Magdalena García.

8.5.- Pablo Mendez-Quiros coordinará el tema de la bolsa de trabajo.

8.6.- Dánisa Catalán se encargará de solicitar en reunión de comisión la nómina de los funcionarios del área de arqueología y sus áreas de acción.

8.7.- Pablo Mendez-Quiros se encargará de solicitar la sala de la Biblioteca Santiago para realizar el seminario de los 22 años de Impacto Ambiental.

8.8.- Contactar al CMN para que participe al menos Marcela Becerra y Susana Simonetti como ponentes en el Seminario. Responsable Itací Correa

8.9.- Finalizar la convocatoria al seminario para ser enviada. Responsables Comisión Seminario.

8.10.- Generar contactos con las universidades para que ayuden a los estudiantes a llegar al Seminario. Responsable Pablo Mendez-Quiros.

8.11.- Diseño de Afiche y comunicaciones del evento. Responsable Magdalena García.

8.12.- Generar un documento que condense la visión del CARCH frente al proyecto de Ley. Esta postura será expuesta en distintas instancias. Responsable Verónica Baeza e Itací Correa.

8.13.- Contactar a Sonia Montecino para las actividades de discusión de la Ley de Monumentos Nacionales. Responsable Pablo Mendez-Quiros.

8.14.- Legalizar el acta de asamblea de 2015 y cerrar con Cavada los temas pendientes. Responsable Verónica Baeza.

8.15.- Resolver el problema de la casilla de correos y domicilio legal del Colegio. Responsable Carlos Carrasco.

8.16.- Carlos Carrasco se compromete a revisar y firmar la última versión de la carta dirigida a Ángel Cabeza, director de DIBAM, sobre los actuales problemas de depósitos arqueológicos del país y el diagnóstico sobre el tema elaborado por el CARCH.

Sin más temas que tratar en tabla, se concluye la reunión ordinaria de directorio siendo las 15:45 hrs.

Carlos Carrasco – Presidente

Itací Correa – Vicepresidenta

Veronica Baeza – Tesorera

Pablo Mendez-Quiros – Secretario

Patricio Galarce – Director

Magdalena García – Directora

Andrea Seelenfreud - Directora